



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
COMISION DE LICITACIONES
JCE

2010 APR 21 A 11:10

ACTA NÚMERO 125/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO 2010.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día quince (15) del mes de abril del año dos mil diez (2010), siendo las seis horas y cinco minutos de la tarde (6:05 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 097/2010, de fecha 14-04-10, relativa a la compra de **MATERIALES GASTABLES**, los cuales serán utilizados por la Sección de Aprovisionamiento y Almacenaje de esta JCE.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 097/2010 de fecha catorce (14) de abril de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 097-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día catorce (14) del mes de abril, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00623**, relativo a la compra de **MATERIALES GASTABLES**, los cuales serán utilizados por la Sección de Aprovevisionamiento y Almacenaje de esta JCE.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No.398/10, fechada el 13 de abril del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00623, correspondiente a la compra del material gastable que será utilizado por la Sección de Aprovevisionamiento y Almacenaje de esta JCE.

VISTO: EL oficio No. 125, de fecha 19 de marzo del 2010, firmado por el Ing. César Pineda Garrido, Enc. Int. Sección de Aprovevisionamiento y Almacenaje, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, vía la Lic. Cinthia Pellicce Pérez, Directora Administrativa, en el que solicita la reposición de los materiales gastables, que serán utilizados para reponer existencia.

VISTA: La comunicación OCA. 2223/2010, de fecha 30 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 26 de marzo del 2010 (Acta No. 087/2010), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de materiales gastables, los cuales serán utilizados por la Sección de Aprovevisionamiento y Almacenaje.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00613, de fecha 5 de abril del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-0623, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 5 de abril del 2010, a las empresas: **INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-, SUPLI BANCO, S. A., PAPELERÍA ELDA, S. A., DISTRIUNIMER S.R.L., OPEN CLEAN, S. A., SUPLIDORA RENMA, S. A., SUPPLY MOBIL LUMAR, S. A. e ICK SERVICIOS, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso: **INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI- SUPLI BANCO, S. A., PAPELERÍA ELDA, S.A., DISTRIUNIMER S.R.L., OPEN CLEAN, S. A., SUPLIDORA RENMA, S. A. y SUPPLY MOBIL LUMAR, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total
50	Sobre blanco #10 1/500	320.00	2,560.00	16,000.00
25,000	Sobre de manila 9 x 12	1.70	6,800.00	42,500.00
1,000	Folders 8 ½ x 11 caja/100 Und.	142.24	22,758.00	142,240.00
1,000	Folders 8 ½ x 13 C/100 PCS.	185.00	29,600.00	185,000.00
100	Perforadora 2H-70MM	120.00	1,920.00	12,000.00
250	Post it 2x3-Note-Fix Amarillo	10.00	400.00	2,500.00
250	Post it 2x3 highland	14.00	560.00	3,500.00
250	Post it 3x5 highland-Amarillo	20.00	800.00	5,000.00
1,000	Cinta ADH. 2" x 75MTS 3m	35.00	5,600.00	35,000.00
	Subtotal		70,998.00	443,740.00
	Más 16 % ITBIS			70,998.40
	Total General			RD\$514,738.40

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

SUPLI BANCO, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
25,000	Sobre en blanco No. 10	0.67	16,750.00
25,000	Sobre de manila 9 x 12	1.80	45,000.00
1,000	Folders 8 ½ x 11 Premium (caja de 100 Uni.)	166.00	166,000.00
1,000	Folders 8 ½ x 13 Premium (caja de 100 Uni.)	204.00	204,000.00
100	Perforadora de 2 Hoyos velmer	117.00	11,700.00
250	Post it 2x3- Noti-fits	10.50	2,625.00
250	Post it 2x3 Noti-fits	12.00	3,000.00
250	Post it 2x3 3M	36.00	9,000.00
1,000	Cinta 2 x 10 Danco	20.00	20,000.00
	Subtotal		478,075.00
	Más 16 % ITBIS		76,492.00
	Total General		RD\$554,567.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: inmediata. **Nota:** Se cotizo la cinta empaque 2x40 debido a que la cinta 2x50 no aparece en el mercado.

PAPELERÍA ELDA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
25000	Uni. Sobre blanco #10 (millar)	723.85	18,096.25
25,000	Sobre de manila 9 x 12	1,823.35	45,583.75
1,000	Caja de Folders 8 ½ x 11 (caja de 100) Premium	175.00	175,000.00
1,000	Cajas Folders 8 ½ x 13 (caja de 100) Premium	204.00	204,000.00
100	Perforadora de 2 Hoyos velmer	140.00	14,000.00
250	Post it 2x3- Noti Six	14.00	3,500.00
250	Post it 2x3 Noti Six	15.00	3,750.00
250	Post it 2x3 Noti Six	23.00	5,750.00
1,000	Cinta 2 x 10 Abis Primium	20.00	20,000.00
	Subtotal		
	Más 16 % ITBIS		0.00
	Total General		RD\$0.00

Condiciones de pago: Contra entrega Tiempo de entrega: Inmediata.

DISTRIBUIDORA S.R.L., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
25,000	Sobre blanco Copel #10	0.78	19,500.00
25,000	Sobre de manila 9 x 12 (genérico)	2.09	52,250.00
1,000	Folders Champiom 8.5 x 11	187.50	187,500.00
1,000	Folders Premium 8.5 x 13	201.53	201,530.00
100	Perforadora de 2 Hoyos Dogen	135.14	13,514.00
250	Post it 2x3 Momotip	11.75	2,937.50
250	Post it 2x3 Stumark	14.83	3,707.50
250	Post it 2x3 Momotip	22.87	5,717.50
1,000	Cinta adhesiva de Empaque 2 x 40 3M	24.58	24,580.00
	Subtotal		511,236.50
	Más 16 % ITBIS		81,797.84
	Total General		RD\$593,034.34

Condiciones de pago: No Indica. Tiempo de entrega: No Indica

SUPLIDORA RENMA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Subtotal	ITBIS	Total
25,000	Uni. de sobres bco. #10	0.78	19,500.00	3,120.00	22,620.00
25,000	Uni. de sobre de manila 9 x 12	1.72	43,000.00	6,880.00	49,880.00
1,000	Caja folders 8 ½ x 11 100/1	163.79	163,790.00	26,206.40	189,996.40
1,000	Caja Folders 8 ½ x 13 100/1	232.76	232,760.00	37,241.60	270,001.60
100	Uni. de perforadora de 2 hoyos	146.55	14,655.00	2,344.80	16,999.80
250	Uni. Post it 2x3	15.52	3,880.00	620.80	4,500.80
250	Uni. Post it 2x3	17.24	4,310.00	689.60	4,999.60
250	Uni. Post it 2x3	30.17	7,542.50	1,206.80	8,749.30
1,000	Uni. de Cinta 2 X 50	30.17	30,170.00	4,827.20	34,997.20
	Subtotal				519,607.50
	Más 16 % ITBIS				83,137.20
	Total General				RD\$602,744.70

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: Inmediata.

OPEN CLEAN, S.A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
25,000	Sobres en blanco #10	0.60	15,000.00
25,000	Sobre de manila 9 x 12	1.66	41,400.00
1,000	Folders 8.5 x 11 (caja de 100 Uni.)	165.60	165,600.00
1,000	Folders 8.5 x 13 (caja de 100 Uni.)	275.00	275,000.00
200	Perforadora de 2 hoyos	240.00	48,000.00
250	Post it 2x3	13.20	3,300.00
250	Post it 2x3	15.44	3,860.00
250	Post it 2x3	24.18	6,045.00
1,000	Cinta 2 x 50 (gruesa y amplia)	42.00	42,000.00
	Subtotal		600,305.00
	Más 16 % ITBIS		96,048.80
	Total General		RD\$696,353.80

Condiciones de pago: 100% con la orden compras. Tiempo de entrega: 7 días total.

SUPPLY MOBIL LUMAR, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
25,000	Uni. de sobres bco. #10	1.35	33,750.00
25,000	Uni. de Sobre de manila 9 x 12	3.45	86,250.00
1,000	Caja folders 8 ½ x 11 100/1	250.00	250,000.00
1,000	Caja folders 8 ½ x 13 100/1	360.00	360,000.00
100	Uni. de perforadora de 2 hoyos velmer	200.00	20,000.00
250	Uni. post it 2x3 Notifi	15.00	3,750.00
250	Uni. post it 2x3 Highland	22.00	5,500.00
250	Uni. post it 2x3 Highland	32.00	8,000.00
1,000	Uni. de cinta 2 X 50 worker	52.00	52,000.00
	Subtotal		819,250.00
	Más 16 % ITBIS		131,080.00
	Total General		RD\$950,330.00

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: 2 días después de recibir la orden.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada a las propuestas presentadas en el presente concurso se hizo de acuerdo a la cantidad de artículos cotizados y/o los omitidos, según el cuadro que mostramos a continuación, el cual contiene las ofertas económicas presentadas por los oferentes:

CUADRO COMPARATIVO DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS
Y OFERTAS ECONÓMICAS

Oferentes	Cotizados	Oferta Económica
Inoa & Torres, Accesorios y Suministros -ASI-	Todos	514,738.40
Suplibanco, S. A.	Todos	554,567.00
Papelería Elda	Todos	568,028.80
Distriunimer S.R.L.	Todos	593,034.34
Suplidora Renma, S. A.	Todos	602,744.70
Open Clean, S. A.	Todos	696,239.00
Supply Mobil Lumar, S. A.	Todos	950,330.00

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-**, representa la de menor precio de todas las ofertas y ofrece la totalidad de los materiales requeridos.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-**, la compra de los **MATERIALES GASTABLES**, los cuales serán utilizados por la Sección de Aprovisionamiento y Almacenaje de esta JCE, por un valor total de **Quinientos Catorce Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos con 40/100 (RD\$514,738.40) IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Siendo las cuatro horas y veinte minutos de la tarde (4:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA

MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 097/2010 de fecha catorce (14) de abril de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-**, la compra de los **MATERIALES GASTABLES**, los cuales serán utilizados por la Sección de Aprovisionamiento y Almacenaje de esta JCE, por un valor total de **Quinientos Catorce Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos con 40/100 (RD\$514,738.40) IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las seis horas y treinta y cinco minutos de la tarde (6:35 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria